

ISSN 2953-416X

BCN Documenta

**ORGANISMOS
INTERNACIONALES**

Año 5

WWW.BCN.GOB.AR



STAFF

BCN Documenta Organismos Internacionales

Publicación mensual de la Biblioteca del Congreso de la Nación

Director responsable: Alejandro Lorenzo César Santa

Editores: Organismos Internacionales, Dirección Referencia General

Diseño y corrección: Subdirección Editorial

© Biblioteca del Congreso de la Nación

Alsina 1835, CABA

Este es el quinto año de aparición de **BCN DOCUMENTA ORGANISMOS INTERNACIONALES**, publicación periódica de la Biblioteca del Congreso. Su selección temática abarca los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, de acuerdo con los lineamientos institucionales para su implementación en la BCN.

La información presentada comprende una documentación de lo publicado por los organismos internacionales, ordenada por organismo y fecha de publicación, e incluye un resumen o un breve extracto de cada artículo, con el link correspondiente al texto completo.

Es importante resaltar que todos los textos que aquí se presentan (desde las “breves historias” hasta los artículos) son extraídos de las páginas oficiales de los organismos, por lo que las opiniones, ideas, doctrinas, conceptos y hechos expuestos son responsabilidad del organismo correspondiente.

Se recuerda que la atención presencial al usuario tiene lugar en la Sala Pública de Lectura (Hipólito Yrigoyen 1750, CABA). Las consultas por correo electrónico deben dirigirse a drgoi@bcn.gob.ar. También es posible consultar nuestros trabajos anteriores haciendo clic [aquí](#).

- Para ir directamente al Organismo, clic sobre el nombre
- Para regresar al índice, clic en el pie de página

ÍNDICE

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	5
Banco Mundial (BM)	7
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)	9
Cruz Roja Internacional – Argentina (CRI) – Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)	11
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	13
Fondo Monetario Internacional (FMI)	15
Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI)	16
Organización de las Naciones Unidas (ONU)	18
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)	20
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	22
Organización de los Estados Americanos (OEA)	24
Organización Internacional del Trabajo (OIT)	26
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	28
Organización Mundial de la Salud (OMS)	30
ONU Turismo	32
Organización Panamericana de la Salud (OPS)	34
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)	36
Unión Europea (UE)	38

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Breve historia. El Banco Interamericano de Desarrollo, BID (en inglés IDB: Inter-American Development Bank), es una organización financiera internacional con sede en la ciudad de Washington D.C. (Estados Unidos). Se creó en 1959 como una asociación entre 19 países latinoamericanos y Estados Unidos. Los países miembros originales del BID son Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela y Estados Unidos. Actualmente tiene 48 países miembros, de los cuales 26 son miembros prestatarios en la región.

Todo país interesado en ingresar al BID como miembro regional debe ser miembro de la Organización de Estados Americanos (OEA). Los países que desean ser admitidos como miembros no regionales, deben ser miembros del Fondo Monetario Internacional (FMI). En ambos casos, los países interesados deben cumplir con el requisito básico de suscribir acciones de capital ordinario y contribuir al fondo para operaciones especiales.



La máxima autoridad del BID es la **Asamblea de Gobernadores**. Cada país miembro designa a un gobernador, cuyo **poder de votación** es directamente proporcional al capital ordinario (CO) que el país suscribe a la institución. Los gobernadores son generalmente ministros de Hacienda, presidentes de bancos centrales o altos funcionarios públicos. Celebra una **reunión anual** en marzo o abril para analizar las operaciones y actividades del Banco y adoptar decisiones que se registran como **Resoluciones Aprobadas**. Asimismo, realizan reuniones extraordinarias para discutir asuntos urgentes o claves para el Banco.

Ilan Goldfajn fue electo presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, en una reunión extraordinaria de la Asamblea de Gobernadores llevada a cabo el 20 de noviembre en la sede del BID en Washington, con delegaciones que participaron en persona y de manera virtual. Goldfajn asumió el cargo el 19 de diciembre de 2022 por un período de cinco años. Es el séptimo presidente del BID. Sigue a Reina Irene Mejía Chacón (*a. i.*, 2022), Mauricio Claver-Carone (2020-2022), Luis Alberto Moreno (2005-2020), Enrique V. Iglesias (1988-2005), Antonio Ortiz Mena (1971-1988) y Felipe Herrera (1960-1971).

Los temas actuales prioritarios del Banco incluyen tres retos de desarrollo: inclusión social e igualdad, productividad e innovación e integración económica y tres temas transversales: igualdad de género y diversidad, cambio climático y sostenibilidad ambiental, y capacidad institucional y Estado de derecho.

Para más información, véase: <https://www.iadb.org/es>.

1) “El BID y la OIM acuerdan promover la inclusión de migrantes en América Latina y el Caribe” – Noticia [en línea] / Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 17 de abril de 2024.

Disponible en:

<https://www.iadb.org/es/noticias/el-bid-y-la-oim-acuerdan-promover-la-inclusion-de-migrantes-en-america-latina-y-el-caribe> [Último acceso: 30-4-2024]

El BID y la Organización Internacional para las Migraciones acordaron trabajar en la promoción de nuevas vías de movilidad laboral, involucrando al sector privado como un promotor activo de la integración de la población migrante en América Latina y el Caribe.

El BID y la OIM están renovando su asociación para promover una migración segura, ordenada y regular, que facilite el desarrollo socioeconómico sostenible y el crecimiento inclusivo en América Latina y el Caribe.



2) “BID y OPS unen fuerzas en áreas clave” – Noticia [en línea] / Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 25 de abril de 2024.

Disponible en:

<https://www.iadb.org/es/noticias/bid-y-ops-unen-fuerzas-en-areas-clave> [Último acceso: 30-4-2024]

El presidente del BID y el director de la Organización Panamericana de la Salud firmaron un acuerdo para acelerar la transformación digital de los servicios de salud, fortalecer la atención primaria de salud y mejorar la preparación para una pandemia en toda la región de América Latina y el Caribe.

El nuevo acuerdo se centrará en tres áreas prioritarias:

- fortalecimiento de los sistemas de salud basados en la atención primaria,
- sistemas de información y salud digital, y
- prevención, preparación y respuesta ante pandemias.



Banco Mundial (BM)

Breve reseña. Desde su concepción en 1944, como parte del Acuerdo de Bretton Woods, el Banco Mundial ha pasado de ser una entidad única a un grupo de cinco instituciones de desarrollo estrechamente relacionadas.

Su misión evolucionó desde el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) como facilitador de la reconstrucción y el desarrollo de posguerra al mandato actual de aliviar la pobreza en el mundo, coordinándose muy de cerca con su afiliada, la Asociación Internacional de Fomento, y otros miembros del Grupo del Banco Mundial: la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés), el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA) y el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). Si bien la reconstrucción sigue siendo importante, el objetivo predominante de todo su trabajo es luchar contra la pobreza a través de un proceso de globalización inclusivo y sostenible.

Las organizaciones que forman el Banco Mundial son propiedad de los Gobiernos de los países miembros, que conducen el Grupo del Banco Mundial a través de la Junta de Gobernadores y el Directorio Ejecutivo. Estos órganos toman todas las decisiones.

Con arreglo a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, (BIRF) si un país desea ser miembro del Banco primero debe adherirse al Fondo Monetario Internacional (FMI). Para ser miembro de otras organizaciones como la AIF, la IFC y el MIGA primero hay que ser miembro del BIRF. El Grupo Banco Mundial está conformado por 189 países miembros; su personal proviene de más de 170 países, y tiene más de 130 oficinas en todo el mundo, con sede central en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos. Constituye una asociación mundial única: las cinco instituciones que lo integran trabajan en la búsqueda de soluciones sostenibles para reducir la pobreza y generar prosperidad compartida en los países en desarrollo.

Proporciona una gran variedad de productos financieros y asistencia técnica, y ayuda a los países a enfrentar los desafíos mediante el intercambio de conocimiento de vanguardia y la aplicación de soluciones innovadoras.

David R. Malpass es el presidente del Grupo Banco Mundial; asumió su cargo el 9 de abril de 2019. Para más información véase: <https://www.bancomundial.org/>.



Ajay Banga, presidente del Grupo Banco Mundial desde junio de 2023.

1) “Revitalizar el crecimiento: una agenda urgente para América Latina y el Caribe” – Comunicado de prensa [en línea] / Banco Mundial (BM), 10 de abril de 2024.

Disponible en:

<https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2024/04/10/revitalizing-growth-an-urgent-agenda-for-latin-america-and-the-caribbean> [Último acceso: 30-4-2024]

América Latina y el Caribe han llegado a una coyuntura crítica. Si bien en las últimas décadas se lograron avances significativos en la estabilización económica, el crecimiento se ha estancado, lo que socava

el progreso. Se necesitan medidas urgentes para revertir el rumbo. En un nuevo informe, *Competencia: ¿el ingrediente que falta para crecer?*, el Banco Mundial destaca áreas potenciales de acción.

El informe analiza políticas e instituciones clave para el desarrollo de estrategias de alto impacto. En la mayoría de los países las expectativas inflacionarias siguen ancladas, y se espera que los bancos centrales alcancen sus objetivos en 2024. La región debe abordar desafíos de larga data para reavivar las economías; las reformas en infraestructura, educación y comercio son fundamentales para mejorar la productividad y la integración al mundo.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Breve historia. La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) fue establecida por la resolución 106 (VI) del Consejo Económico y Social (ONU), del 25 de febrero de 1948, y comenzó a funcionar ese mismo año. Es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas y su sede está en Santiago de Chile.



Se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. Posteriormente, su labor se amplió a los países del Caribe y se incorporó el objetivo de promover el desarrollo social. La CEPAL tiene dos sedes subregionales, una para la subregión de América Central, ubicada en Ciudad de México, y la otra para la subregión del Caribe, en Puerto España, establecidas respectivamente en junio de 1951 y diciembre de 1966. Además, tiene oficinas nacionales en Buenos Aires, Brasilia, Montevideo y Bogotá y una oficina de enlace en Washington, D.C.

El economista José Manuel Salazar-Xirinachs, de Costa Rica, asumió como nuevo secretario ejecutivo de la CEPAL, cargo para el que fue designado el 1 de septiembre de 2022 por el secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres. Ex director regional para América Latina y el Caribe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) entre 2015 y 2018, posee una maestría en Economía del Desarrollo y un doctorado en Economía por la Universidad de Cambridge, además de una licenciatura en Economía por la Universidad de Costa Rica. Sucesor en el cargo a la diplomática Alicia Bárcena Ibarra, de México, quien el 31 de marzo culminó su gestión de casi 14 años al mando de la Comisión regional.

“Entusiasta de las políticas públicas y del desarrollo económico, el Sr. Salazar aporta al cargo un profundo conocimiento del desarrollo y un interés y una pasión de toda la vida por el análisis, el diseño, la implementación y la evaluación de políticas para promover el desarrollo económico, social y político”, afirmó António Guterres al anunciar la nominación.

Para más información, véase <https://www.cepal.org/es>.

1) “Países llaman a revitalizar el compromiso con la Agenda 2030 y propiciar políticas y acciones renovadas y audaces para acelerar el cumplimiento de los ODS” – Noticia [en línea] / Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 16 de abril de 2024.

Disponible en:

<https://www.cepal.org/es/comunicados/paises-llaman-revitalizar-compromiso-la-agenda-2030-propiciar-politicas-acciones> [Último acceso: 30-4-2024]

Los países de América Latina y el Caribe instaron a revitalizar el compromiso con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y propiciar políticas y acciones renovadas y audaces, a fin de acelerar el paso hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Fue durante la inauguración de la [séptima reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible](#), celebrada en la sede principal de la CEPAL en Santiago, Chile.

2) “Erradicar la pobreza y el hambre es un requisito indispensable para lograr el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe” – Noticia [en línea] / Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 18 de abril de 2024.

Disponible en:

<https://www.cepal.org/es/comunicados/erradicar-la-pobreza-hambre-es-un-requisito-indispensable-lograr-desarrollo-sostenible> [Último acceso: 30-4-2024]

Autoridades y delegados de 29 países de América Latina y el Caribe, de agencias de las Naciones Unidas y de la sociedad civil participaron de la [séptima reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible](#). El encuentro concluyó con el reconocimiento de que, sin la erradicación de la pobreza y del hambre en todas sus formas y dimensiones, no será posible construir un desarrollo más inclusivo, productivo y sostenible en la región.

Los participantes enfatizaron la necesidad de implementar políticas públicas integrales e intersectoriales que aborden las causas estructurales de la baja capacidad para crecer que muestra la región, de la alta desigualdad y las otras brechas que dificultan el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.



Cruz Roja Internacional-Argentina (CRI)

Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)

Breve reseña. La Cruz Roja Argentina es una Asociación civil, humanitaria y de carácter voluntario, con presencia en el territorio argentino, y parte integrante del movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, la red humanitaria más grande del mundo presente en 191 países.

Fue fundada en 1863 por inspiración del comerciante suizo Henry Dunant, movilizado por la necesidad de ayudar a los heridos de guerra sin distinción de bandos. Por ello cada 8 de mayo, fecha de su nacimiento, se celebra el Día Mundial de la Cruz Roja.

En 1864 se firmó el Primer Convenio de Ginebra, siendo el inicio del Derecho Internacional Humanitario.

La Sociedad Nacional de Cruz Roja Argentina fue fundada en 1880 por los doctores Guillermo Rawson y Toribio Ayerza. El 10 de junio se designa su primer presidente, Pedro Roberts, y el país se suma al Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.



ICRC

La Misión es contribuir a mejorar la vida de las personas, en especial de aquellas que se encuentren en situación de vulnerabilidad, a través de 65 filiales en todo el país y en la sede central, en conjunto con la comunidad y los/as donantes. Para más información, véase: <https://www.cruzroja.org.ar/>.

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) está comprometido en el empeño humanitario de actuar con rapidez y eficacia para satisfacer las necesidades de las personas afectadas por conflictos armados o por un desastre natural que tiene lugar en una zona de conflicto.

Humanidad, imparcialidad, neutralidad, independencia, voluntariado, unidad y universalidad, son los siete Principios Fundamentales que proporcionan un marco ético, operacional e institucional a la labor del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

El CICR da gran importancia a su capacidad para desplegarse prontamente sobre el terreno. Para más información véase:

<https://www.icrc.org/es/>.

El 1 de octubre de 2022 Mirjana Spoljaric Egger asumió la presidencia del Comité Internacional de la Cruz Roja, sucediendo al presidente saliente Peter Maurer. Estudió filosofía, economía y derecho internacional en la Universidad de Basilea y en la Universidad de Ginebra.



Mirjana Spoljaric Egger,
presidenta del CICR

1) “Las consecuencias invisibles de los artefactos explosivos” – Artículo [en línea] / Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), 3 de abril de 2024.

Disponible en:

<https://www.icrc.org/es/document/lconsecuencias-invisibles-artefactos-explosivos-colombia-2024>
[Último acceso: 30-4-2024]

En Colombia, la presencia, uso y abandono de artefactos explosivos en zonas rurales y urbanas sigue dejando una huella indeleble en la sociedad. Las consecuencias acumulativas de estos artefactos son diversas y devastadoras, pues representan una amenaza para las comunidades que se extiende en el tiempo.

La presencia de así sea un solo artefacto o su sospecha puede confinar a una comunidad entera por largos períodos o, en ocasiones, de manera intermitente. Esto limita el acceso a recursos esenciales como fuentes de agua, escolaridad y atención médica.



Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Breve reseña. UNICEF (*United Nations Children's Fund*, en inglés) es el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Protege los derechos de niños y adolescentes en todo el mundo, trabajando por la salud y la nutrición infantil, el acceso al agua potable y el saneamiento; es uno de los mayores proveedores de vacunas, y desarrolla programas de prevención y tratamiento del VIH para madres y bebés. También apoya la educación de calidad y el desarrollo de habilidades, y protege a niños y adolescentes contra la violencia y la explotación. UNICEF fue creado en 1946 para asistir a los niños afectados por la guerra en Europa y China. En 1950 su radio de acción se amplió para abordar las necesidades a largo plazo de niños y mujeres en los países en desarrollo de todo el mundo. En 1953 se convirtió en parte permanente del sistema de las Naciones Unidas, poniendo en marcha una exitosa campaña de lucha contra la frambesia, enfermedad que afectaba a millones de niños.

En 1959 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración de los Derechos del Niño, consagrando los derechos a la educación, la atención de la salud y la nutrición adecuada de los niños. UNICEF contribuye a la creación de un mundo que respete los derechos de todos y cada uno de los niños y niñas; la comunidad internacional la ha dotado de autoridad para influir en la toma de decisiones, a fin de plasmar en la realidad las ideas más innovadoras.



UNICEF está presente en más de 190 países y territorios. Su sede central está en Nueva York, pero alrededor del 85 % de su personal se encuentra en el terreno de acción. Su trabajo se financia completamente con el apoyo voluntario de millones de personas de todo el mundo a través de Gobiernos, sociedad civil y sector privado. La Junta Ejecutiva es el órgano rector de UNICEF, y brinda apoyo y supervisión intergubernamentales, de conformidad con la orientación de la Asamblea General de las Naciones Unidas y el Consejo Económico y Social.

La [Política de divulgación de información](#) de UNICEF pone a disposición del público la información sobre sus programas y operaciones. Como signatario de la [Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda \(IATI\)](#), UNICEF brinda acceso público abierto e integral a datos operativos y de programas a través de su [Portal de Transparencia](#).

UNICEF recopila datos para monitorear la situación de niños y jóvenes en todo el mundo, compartiendo publicaciones y otros recursos, incluido el *Informe sobre el Estado mundial de la infancia* y el *Informe anual*. Para más información, véase <https://www.unicef.org>.



1) “Cinco datos sobre el VPH y el cáncer de cuello uterino” – Análisis práctico [en línea] / Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), 22 de abril de 2024.

Disponible en:

<https://www.unicef.org/es/historias/datos-cancer-cuello-uterino> [Último acceso: 30-4-2024]



Cada dos minutos muere una mujer de cáncer de cuello uterino, y los nuevos casos se están incrementando a un ritmo alarmante en todo el mundo. Sin embargo, casi todos los casos podrían evitarse mediante la vacunación sistemática contra el virus del papiloma humano, que es la principal causa de este tipo de cáncer. Cuando se combinan con servicios de detección y tratamiento del cáncer de cuello uterino, las vacunas contra el VPH son la piedra angular de las acciones para eliminar esta enfermedad mortal.

Las vacunas son la forma más eficaz de evitar las infecciones por el VPH. Ofrecen protección frente a las cepas del virus que causan hasta el 90 % de los casos de cáncer de cuello uterino. Si se diagnostica a tiempo, a menudo la enfermedad se puede curar directamente con una intervención quirúrgica. Es fundamental ampliar el acceso a programas de vacunación, detección y tratamiento asequibles. Estos son los datos de 2022:

- Vacunación. Menos del 25 % de los países de ingresos bajos han incluido la vacuna contra el VPH en sus calendarios de vacunación.
- Detección. El cribado para detectar el cáncer de cuello uterino llega a menos del 5 % de las mujeres de numerosos países de ingresos bajos.
- Tratamiento. Menos del 5 % de los enfermos de cáncer que viven en los países más pobres del mundo tienen acceso a una cirugía oncológica segura, eficaz y oportuna.

Fondo Monetario Internacional (FMI)

Breve historia. El Fondo Monetario Internacional (FMI), creado en 1945 con una membresía de 40, actualmente es una organización de 189 países. El objetivo principal del FMI es garantizar la estabilidad del sistema monetario internacional, el sistema de tasas de cambio y pagos internacionales que permite a los países (y sus ciudadanos) realizar transacciones entre ellos. El mandato del Fondo se actualizó en 2012 para incluir todas las cuestiones macroeconómicas y del sector financiero que afectan a la estabilidad mundial.

En 1944, en la Conferencia de Bretton Woods en New Hampshire, representantes de 44 naciones aliadas, buscando evitar los errores que llevaron a la depresión y la Segunda Guerra Mundial, se reúnen para planificar un nuevo orden económico basado en la cooperación global. Establecieron un sistema de tipos de cambio vinculados al dólar para ser supervisado por el FMI, y le dan al Fondo tres misiones críticas: promover la cooperación monetaria internacional, apoyar la expansión del comercio y el crecimiento económico, y desalentar políticas que perjudiquen la prosperidad.

Para más información, véase: <https://www.imf.org/en/About>.



Kristalina Georgieva,
directora gerente del FMI

1) “Las crecientes amenazas cibernéticas, una grave preocupación para la estabilidad financiera” – IMF (Blog) [en línea] / Fabio Natalucci, Mahvash S. Qureshi, Felix Suntheim – Fondo Monetario Internacional (FMI), 10 de abril de 2024.

Disponible en:

<https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2024/04/09/rising-cyber-threats-pose-serious-concerns-for-financial-stability> [Último acceso: 30-4-2024]

Desde la pandemia los ataques cibernéticos se han duplicado. Históricamente, las pérdidas directas sufridas por las empresas como resultado de esta clase de ataques han sido relativamente limitadas, pero algunas compañías han acusado mucho más el efecto en los últimos años. Potencialmente, esas pérdidas podrían acarrear problemas de financiamiento a las empresas e incluso hacer peligrar su solvencia.

Las pérdidas se han multiplicado por más de cuatro desde 2017. Los daños indirectos —por ejemplo, el perjuicio sobre la reputación— y los montos dedicados a mejorar la seguridad son significativamente superiores a esa cifra.

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)

OEI

Breve Historia. La Organización de Estados Iberoamericanos nació en 1949 como “Oficina de Educación Iberoamericana”, con carácter de agencia internacional, a consecuencia del Primer Congreso Iberoamericano de Educación, celebrado en Madrid. Durante el Segundo Congreso, que tuvo lugar en Quito en 1954, se decidió transformar la OEI en un organismo intergubernamental integrado por Estados soberanos. El 15 de marzo de 1957, en el Tercer Congreso Iberoamericano de Educación celebrado en Santo Domingo, se suscribieron los primeros Estatutos de la OEI.

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI, es un organismo internacional de carácter intergubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional. La sede de su Secretaría General está en Madrid, España, y cuenta con oficinas regionales en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Cuba. El actual secretario general de la OEI es Mariano Jabonero Blanco. Para más información véase <https://oei.int/>.

La XIV Asamblea General de la OEI, celebrada el 25 de noviembre de 2022 en Santo Domingo, ha resuelto reelegir en el cargo de secretario general para los siguientes cuatro años al español Mariano Jabonero, candidato del Gobierno de España, quien ha estado al frente de esta organización desde 2018.



Mariano Jabonero Blanco,
secretario general de la OEI



Director de la Oficina
Argentina de la OEI,
Luis María Scasso

La oficina nacional de la OEI en Argentina se fundó en 1966, con sede en Buenos Aires. Argentina fue Estado miembro de la OEI hasta febrero de 1976. En 1985 el Ministerio de Educación y Justicia propuso su reingreso, que fue aceptado por unanimidad. El 8 de agosto de 1988 se promulgó la ley 23.579, aprobando el acuerdo de sede en Buenos Aires. El actual director es Luis María Scasso. Para más información, véase: <https://oei.int/oficinas/argentina>.

La Biblioteca del Congreso de la Nación (BCN) y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Ciencia, la Educación y la Cultura (OEI) firmaron un [convenio de colaboración conjunta](#) para difundir contenidos educativos digitales y asistir con nuevos contenidos a la comunidad Iberoamericana, en el marco del aislamiento social preventivo frente a la pandemia del COVID-19.

1) “La embajadora de Costa Rica visitó OEI Argentina” – Noticia [en línea] / Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), 10 de abril de 2024.

Disponible en:

<https://oei.int/oficinas/argentina/noticias/la-embajadora-de-costa-rica-visito-oei-argentina> [Último acceso: 30-4-2024]

Ginnette Campos Rojas, la embajadora de la República de Costa Rica, sostuvo una reunión de trabajo con el director nacional de la Oficina OEI de Argentina, Luis Scasso. Ambos funcionarios coincidieron en la destacada y estructurada relación bilateral entre Costa Rica y Argentina. La embajadora destacó la relevancia de su labor en Argentina y la importancia de entablar diálogos con socios estratégicos como la OEI, con la cual la Embajada mantiene una relación bilateral en ámbitos como ciencia y tecnología, así como en proyectos de importancia regional.



2) “Cooperación entre el Ministerio de Hábitat de la Provincia de Buenos Aires y la OEI” – Noticia [en línea] / Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), 16 de abril de 2024.

Disponible en:

<https://oei.int/oficinas/argentina/noticias/cooperacion-entre-el-ministerio-de-habitat-de-la-provincia-de-buenos-aires-y-la-oei> [Último acceso: 30-4-2024]

La OEI y el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano de la Provincia de Buenos Aires se han unido en un acuerdo de cooperación. La ministra Silvina Batakis y el director de la OEI en Argentina, Luis Scasso, firmaron un convenio con el propósito de promover acciones conjuntas. El acuerdo facilitará la ejecución de diversas actividades en el ámbito de la vivienda y el desarrollo urbano. Entre las áreas de colaboración se encuentran el apoyo administrativo, la asistencia técnica, la capacitación y la investigación.



Organización de las Naciones Unidas (ONU)

Breve historia: La Organización de las Naciones Unidas (ONU), inicialmente 51 países, hoy la mayor organización internacional, fue creada el 24 de octubre de 1945, un mes después de concluida la Segunda Guerra Mundial. Se creó como un acuerdo de los países aliados con la finalidad de mantener la paz y la seguridad en el mundo, promover amistad entre las naciones, mejorar el nivel de vida y defender los derechos humanos.

Se define como una asociación de gobierno global que facilita la cooperación en asuntos como el derecho internacional, la paz y seguridad internacional, el desarrollo económico y social, los asuntos humanitarios y los derechos humanos, es un instrumento de derecho internacional y es vinculante para los Estados miembros de la ONU.



António Guterres

Tiene seis idiomas oficiales de trabajo: inglés, francés, chino, árabe, ruso y español. La sede principal de Naciones Unidas se encuentra en Nueva York. El organismo multinacional tiene otras tres sedes situadas en Ginebra (Suiza), Viena (Austria) y Nairobi (Kenia).

El 24 de octubre se ha celebrado como Día de las Naciones Unidas desde 1948, porque marca la entrada en vigor de la Carta de las Naciones Unidas.

El actual secretario general, el portugués António Guterres, fue confirmado por la Asamblea General, el 18 de junio de 2021, para un segundo periodo al frente de la ONU, que comenzó el 1 de enero de 2022 y terminará el 31 de diciembre de 2026. Postulado por el Gobierno de su país y con la presentación del Consejo de Seguridad, el diplomático fue el único candidato al puesto.

Para más información, véase: <https://www.un.org/es/>.

1) “El rol de las comunidades indígenas para controlar los incendios forestales es fundamental” – Noticia [en línea] / Organización de las Naciones Unidas (ONU), 15 de abril de 2024.

Disponible en:

<https://news.un.org/es/story/2024/04/1529031> [Último acceso: 30-4-2024]

El año 2023 ha sido declarado **el año con las temperaturas más altas** registradas por la **Organización Meteorológica Mundial**. En este contexto de aumento de temperaturas, América Latina ha experimentado un período de olas de calor y devastadores incendios forestales y rurales que han asolado comunidades y ecosistemas, particularmente en Chile y Colombia. Para conocer más sobre esta situación,



comprender sus causas y explorar cómo hacerle frente, Mariana Estrada Ávila, de ONU Cambio Climático, conversó con Francesco Gaetani, coordinador regional de ciencias del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

2) “Los países de América Latina instan a renovar el compromiso con el desarrollo sostenible” – Noticia [en línea] / Organización de las Naciones Unidas (ONU), 16 de abril de 2024.

Disponible en:

<https://news.un.org/es/story/2024/04/1529081> [Último acceso: 30-4-2024]

Los países de América Latina y el Caribe instaron a revitalizar el compromiso con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y propiciar políticas que aceleren el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo. El llamamiento tuvo lugar durante la inauguración de la [séptima reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible](#), celebrada en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en Santiago de Chile. La sesión de apertura fue inaugurada por la vicesecretaria general de las Naciones Unidas, y acudieron representantes de los 33 países de la región.



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)



Breve reseña. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) es la agencia de las Naciones Unidas que, desde 1945, lidera el esfuerzo internacional para poner fin al hambre. El objetivo es lograr la seguridad alimentaria para todos, y al mismo tiempo garantizar el acceso regular a alimentos suficientes y de buena calidad para llevar una vida activa y sana. Con más de 194 Estados miembros, la FAO trabaja en más de 130 países. Además, promueve la asociación con el sector privado. Todos podemos desempeñar un papel importante en la erradicación del hambre. Más de 2.000 millones de personas no tienen acceso regular a alimentos inocuos, nutritivos y suficientes y la demanda de alimentos aumentará dado que se espera que la población mundial alcance casi 10.000 millones en 2050. El impacto de la malnutrición en todas sus formas -desnutrición, carencia de micronutrientes, así como sobrepeso y obesidad- en la economía mundial se estima en 3,5 billones de dólares al año.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (véase: <http://www.fao.org/sustainable-development-goals/goals/goal-1/es/>) son actualmente un muy fuerte impulso para la labor cotidiana, en todos los ámbitos y en todas las regiones, especialmente los ODS 1 (Fin de la pobreza) y ODS 2 (Hambre cero).

Actualmente el director general es el Dr. Qu Dongyu, quien asumió el cargo el 1 de agosto de 2019. Estudió Ciencias agrícolas en China y logró un doctorado en la Universidad de Wageningen, Países Bajos. Se desempeñó como viceministro de Agricultura y Asuntos Rurales de China, donde promovió el desarrollo inclusivo e innovador y el uso de las TIC en las zonas rurales, de modo que más de 400 millones de agricultores podrían usar sus teléfonos inteligentes como una nueva herramienta agrícola.

Para más información véase: <http://www.fao.org/about/es/>.



Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe

Agricultura e innovación: Las tecnologías digitales están transformando la agricultura y la alimentación.

Frente Parlamentario contra el Hambre: Desde 2009, la FAO presente en más de 20 países.

Núcleo de capacitación en políticas públicas: Cursos de autoaprendizaje, semipresenciales y virtuales.

El Dr. Julio A. Berdegué es subdirector general de la FAO y representante regional para América Latina y el Caribe desde el 22 de abril de 2017.

1) “Informe mundial sobre las crisis alimentarias: El hambre aguda sigue en niveles altos persistentes en 59 países, y se calcula que 1 de cada 5 personas necesita medidas urgentes y decisivas” – Noticia [en línea] / Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), 24 de abril de 2024.

Disponible en:

<https://www.fao.org/newsroom/detail/global-report-on-food-crises---acute-hunger-remains-persistently-high-in-59-countries-with-1-in-5-people-assessed-in-need-of-critical-urgent-action/es> [Último acceso: 30-4-2024]

Según un reciente informe mundial sobre crisis alimentarias, casi 282 millones de personas de 59 países y territorios padecieron niveles elevados de hambre aguda en 2023, lo que supone un aumento a nivel mundial de 24 millones con respecto al año anterior. Este incremento obedece a la mayor cobertura del informe de los contextos de crisis alimentaria, así como al fuerte deterioro de la seguridad alimentaria, en especial en la Franja de Gaza y en el Sudán.

Durante cuatro años consecutivos, la proporción de personas que se enfrentan a la inseguridad alimentaria aguda ha permanecido persistentemente alta, en casi el 22 % de los evaluados, superando notablemente los niveles anteriores a la enfermedad por coronavirus (COVID-19).

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

Breve reseña. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), trata de establecer la paz mediante la cooperación internacional en materia de educación, ciencia y cultura. Sus programas contribuyen al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos en el Programa 2030, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015.

En el año 1945, la Conferencia de Ministros Aliados de Educación (CAME) convocó a una Conferencia de las Naciones Unidas para el Establecimiento de una Organización Educativa y Cultural (ECO/CONF) que reunió a representantes de 44 países y lograron crear una organización que encarnara la cultura de paz. La nueva organización debería afianzar la “solidaridad intelectual y moral de la humanidad” y, al hacerlo, evitar el estallido de otra guerra mundial.

El edificio principal que alberga la sede de la UNESCO, situado en la plaza de Fontenoy de París fue inaugurado el 3 de noviembre de 1958. El diseño en forma de Y fue realizado por tres arquitectos de diferentes nacionalidades bajo la dirección de un Comité Internacional. Su visita permitirá redescubrir importantes piezas de Miró, Picasso, Giacometti, Calder, entre otros, que forman parte de la colección de 600 obras de arte de la UNESCO.



La 39.ª reunión de la Conferencia General de la Unesco, el 15 de noviembre de 2017 eligió a Audrey Azoulay como directora general de la Unesco con un mandato de cuatro años.

La 41.ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO, el 24 de noviembre de 2021, concluyó con la adopción de acuerdos clave que demuestran una renovada cooperación multilateral para la recuperación de la educación, la ciencia abierta y la ética de la inteligencia artificial.

Celebró la adopción del 9 de noviembre de 2021, por la cual, los 193 Estados miembros de la organización votaron abrumadoramente en apoyo de Audrey Azoulay para un segundo mandato de cuatro años como directora general de la Organización.



1) “Herramientas innovadoras de la UNESCO para la alfabetización mediática e informacional” – Noticia [en línea] / Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 17 de abril de 2024.

Disponible en:

<https://www.unesco.org/es/articulos/herramientas-innovadoras-de-la-unesco-para-la-alfabetizacion-mediatica-e-informacional> [Último acceso: 30-4-2024]

La alfabetización mediática e informacional (AMI) es un conjunto de habilidades indispensables para fomentar el pensamiento crítico en medio del paisaje digital en constante evolución.

En palabras de Tawfik Jelassi, Subdirector General de Comunicación e Información de UNESCO, “la alfabetización mediática e informacional puede ayudar a mejorar nuestra comprensión de temas clave para el desarrollo sostenible, incluyendo la gobernanza de internet, el pluralismo de los medios de comunicación, la transformación digital y la IA. Aprender y aplicar la alfabetización mediática e informacional es esencial para el diseño de políticas públicas relacionadas con estas áreas”.

La UNESCO se ha comprometido a hacer avanzar la AMI en todas las formas de aprendizaje en todo el mundo.



Organización de los Estados Americanos (OEA)

Breve historia. La Organización de los Estados Americanos (OEA) es el organismo regional más antiguo del mundo, cuyo origen se remonta a la Primera Conferencia Internacional Americana, celebrada en Washington, D.C., de octubre de 1889 a abril de 1890. A posteriori, las Conferencias se reunieron a intervalos variados.

La Unión Internacional de Repúblicas Americanas se transformaría en la “Unión Panamericana” y, por último, cuando se ampliaron sus funciones, en la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, al firmarse en 1948 –en Bogotá, Colombia– la [Carta de la OEA](#) que entró en vigencia en diciembre de 1951.

La Carta de 1948 ha sido modificada mediante Protocolos de Reformas en cuatro oportunidades (Buenos Aires, 1967; Cartagena de Indias, 1985; Washington, 1992 y Managua, 1993), ampliándose los fundamentos y actividades.

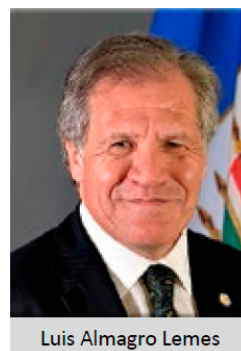
El objetivo fue lograr en sus Estados miembros, como lo estipula el Artículo 1 de la Carta, “un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia”.

Hoy en día, la OEA reúne a los 35 Estados independientes de las Américas y constituye el principal foro gubernamental político, jurídico y social del Hemisferio. Además, ha otorgado el estatus de [Observador Permanente](#) a 69 Estados, así como a la [Unión Europea](#) (UE).

Si bien no están previstas en la Carta, desde 1994 se han celebrado Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, que constituyen foros políticamente importantes en los que se emiten decisiones y recomendaciones, generalmente en forma de una Declaración y Plan de Acción, respecto de los objetivos que deben cumplir las organizaciones del sistema interamericano, especialmente la OEA. Los idiomas oficiales son cuatro: español, portugués, francés e inglés, y los mismos se corresponden en sus logos. Actualmente, el secretario general de la OEA es Luis Almagro Lemes.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) es un órgano principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos, encargado de la promoción y protección de los derechos humanos en el continente americano. Está integrada por siete miembros independientes que se desempeñan en forma personal y tiene su sede en Washington, D.C. Fue creada por la OEA en 1959 y, en forma conjunta con la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), instalada en 1979, es una institución del Sistema Interamericano de protección de los derechos humanos (SIDH). El SIDH se inició formalmente con la aprobación de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, en la Novena Conferencia Internacional Americana, celebrada en Bogotá en 1948.

Para más información, véase: <http://www.oas.org/es/cidh/>.



Luis Almagro Lemes

1) “REDESCA urge a garantizar acceso justo y medidas preventivas contra el dengue en la región” – Comunicado de prensa RD-79/24 [en línea] / Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), 26 de abril de 2024.

Disponible en:

<https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/079.asp> [Último acceso: 30-4-2024]

La Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos expresa su preocupación por la creciente crisis de la salud pública, derivada del brote de dengue que afecta a varios países de las Américas. En este contexto, hace un llamado a los Estados de la región a implementar políticas públicas con un enfoque basado en los derechos humanos para la protección de la vida, la salud y la integridad de todas las personas.



Aunque el dengue es una enfermedad que se ha vuelto endémica en muchos países de la región, la REDESCA observa un aumento exponencial de su incidencia, superando los registros anuales previos y extendiéndose más allá de las zonas históricamente afectadas.

2) “CIDH llama a promover programas de educación para garantizar los derechos humanos de las mujeres lesbianas” – Comunicado de prensa N.º 80/24 [en línea] / Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), 27 de abril de 2024.

Disponible en:

<https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/080.asp> [Último acceso: 30-4-2024]

En el marco del Día Internacional de la Visibilidad Lésbica, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) llama a los Estados de la región a promover una educación sexual integral apropiada a cada edad, abordando los aspectos básicos de la sexualidad humana y las relaciones de poder históricamente desiguales que afectan a las mujeres en toda su diversidad, entre ellas las que se identifican o son percibidas como lesbianas. Esto es esencial para la erradicación de la discriminación y violencia que continúan afectándolas.



Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Breve reseña. La OIT fue creada en 1919, como parte del Tratado de Versalles que terminó con la Primera Guerra Mundial, y reflejó la convicción de que la justicia social es esencial para alcanzar una paz universal y permanente.

Su Constitución fue elaborada entre enero y abril de 1919 por una Comisión del Trabajo establecida por la Conferencia de Paz, que se reunió por primera vez en París y luego en Versalles. La Comisión estaba compuesta por representantes de nueve países: Bélgica, Cuba, Checoslovaquia, Francia, Italia, Japón, Polonia, Reino Unido y Estados Unidos. El resultado fue una organización tripartita, la única en su género con representantes de Gobiernos, empleadores y trabajadores en sus órganos ejecutivos.

Para más información, véase <https://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>.

La fuerza que impulsó la creación de la OIT fue provocada por consideraciones sobre seguridad, humanitarias, políticas y económicas. En 2022 el Consejo de Administración de la OIT ha elegido a Gilbert F. Hougbo como undécimo director general de la Organización; tomó posesión de su cargo el 1.º de octubre. De origen africano, fue presidente del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).



1) “La OIT presentó un nuevo estudio sobre trabajo decente en la cadena del litio” – Noticia [en línea] /Organización Internacional del Trabajo (OIT), 15 de abril de 2024.

Disponible en:

<https://www.ilo.org/es/resource/news/la-oit-presento-un-nuevo-estudio-sobre-trabajo-decente-en-la-cadena-del> [Último acceso: 30-4-2024]

La minería del litio creció de manera sostenida en los últimos quince años y, en especial, a partir de 2021. A lo largo de ese período, el empleo registrado del sector vio un aumento de casi 1700 %. Así, de los 204 puestos que se registraban en 2007 se llegó a un total de 3669 en el primer semestre de 2023. Los datos se desprenden del estudio *Potencial de la cadena de valor del litio en Argentina y sus desafíos en términos de formación*, elaborado recientemente por la Oficina de la OIT en Argentina, y de próxima publicación.

La información se hizo pública en la quinta Asamblea Provincial de la Comisión Tripartita para la Igualdad de Oportunidades en el Litio (CTIO-Litio), realizada en la ciudad de Belén, Catamarca. El estudio relevó distintas fuentes de información primarias y secundarias e implicó un trabajo de campo en el cual se realizaron más de 30 entrevistas semiestructuradas.

Según Verónica Soria, ministra de Trabajo, Planificación y Recursos Humanos de Catamarca, el informe de la OIT representa una base sólida para planificar la capacitación en la actividad minera, en función de la oferta y la demanda del mercado laboral del sector, proyectadas a 2030.

2) “Sara Luna Camacho es la nueva directora de la OIT en Argentina” – Noticia [en línea] / Organización Internacional del Trabajo (OIT), 29 de abril de 2024.

Disponible en:

<https://www.ilo.org/es/resource/news/sara-luna-camacho-es-la-nueva-directora-de-la-oit-en-argentina> [Último acceso: 30-4-2024]

El director general de la OIT, Gilbert F. Hounqbo, designó formalmente a la nueva directora de la Oficina de País del organismo en Argentina. Se trata de Sara Gabriela Luna Camacho, diplomática mexicana con vasta experiencia en el ámbito multilateral; quedará en funciones a el 1.º de mayo de 2024.

La nueva directora posee un profundo conocimiento sobre organismos internacionales, derechos laborales, derechos humanos y desarrollo sostenible. Cuenta con una destacada trayectoria como líder de procesos intergubernamentales y multilaterales.



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

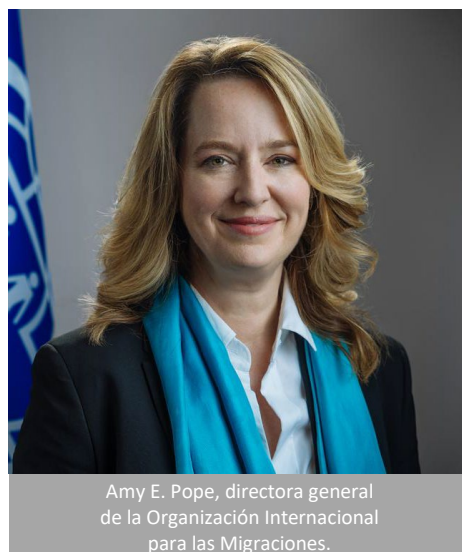
Breve historia. La OIM, creada en 1951, es la principal organización intergubernamental en el ámbito de la migración. Trabaja en estrecha colaboración con asociados gubernamentales, intergubernamentales y ONGs. Cuenta con 175 Estados miembros, 8 Estados observadores y oficinas en más de 100 países. La labor de la OIM consiste en:

- asegurar una gestión ordenada y humana de la migración,
- promover la cooperación internacional sobre cuestiones migratorias,
- ayudar a encontrar soluciones prácticas a los problemas migratorios, y
- ofrecer asistencia humanitaria a los migrantes que la necesitan, ya se trate de refugiados o de personas desplazadas o desarraigadas.

La Constitución de la OIM reconoce explícitamente el vínculo entre la migración y el desarrollo económico, social y cultural, así como el derecho a la libertad de movimiento de las personas. Más información en [Organización Internacional para las Migraciones | OIM, ONU \(iom.int\)](#).

Cada Estado miembro cuenta con un voto en el Consejo de la OIM. El director general del organismo es elegido por el Consejo para un mandato de cinco años, y elige a su vez a dos directores adjuntos (de Operaciones y de Gestión y Reforma) para la duración de su mandato. El director general es responsable de formular políticas que garanticen un desarrollo de programas consecuentes con las prioridades estratégicas del organismo.

Desde el 1.º de octubre de 2023, la directora general de la OIM es Amy E. Pope. En los 73 años de historia del organismo, Pope es la primera mujer en ocupar el cargo. Es también la novena directora general estadounidense, sobre un total de once directores generales desde 1951.



Amy E. Pope, directora general de la Organización Internacional para las Migraciones.

1) “Informe de la OIM: se conmemora el Día Mundial de la Salud y los cuidados sanitarios siguen siendo inaccesibles para muchas personas migrantes” – Comunicado de prensa [en línea] / OIM, 8 de abril de 2024.

Disponible en:

<https://www.iom.int/es/news/informe-de-la-oim-el-mundo-conmemora-el-dia-mundial-de-la-salud-y-los-cuidados-sanitarios-siguen-siendo-inaccesibles-para-muchas-personas-migrantes> [Último acceso: 30-4-2024]

Las conclusiones del [nuevo informe](#) de la Organización Internacional para las Migraciones muestran que la inclusión y el acceso a servicios básicos de las personas migrantes es desigual y sigue siendo un

desafío mundial. La OIM incentiva los Estados a que intensifiquen los esfuerzos para mejorar el acceso a servicios sanitarios y otros, con un enfoque centrado en las personas y en la participación del Gobierno en su totalidad.

El acceso a servicios tales como los de educación y salud es un indicador clave de las políticas que promueven los mismos derechos y oportunidades para todas las personas migrantes. Pero a pesar de eso, la posibilidad de acceder legalmente a tales servicios es desigual en los distintos países del mundo. En Europa, solo el 18 % de los países evaluados consagran legalmente el acceso a los servicios sanitarios; en las Américas, el 70 % de los países evaluados.



Organización Mundial de la Salud (OMS)



Breve historia. La Organización Mundial de la Salud, OMS (en inglés WHO, World Health Organization), es un organismo especializado de las Naciones Unidas, fundado en 1948, cuyo objetivo es alcanzar para todos los pueblos el máximo grado de salud, definida en su Constitución como “un Estado de completo bienestar físico, mental y social”, y no solamente como la ausencia de afecciones o enfermedades.

La OMS presta especial atención a la lucha contra los problemas sanitarios más importantes, sobre todo en los países en desarrollo y en contextos de crisis.

Desde la Organización los expertos elaboran directrices y normas sanitarias, ayudan a los países a abordar cuestiones de salud pública y se fomenta la investigación sanitaria. Por mediación de la OMS, los Gobiernos pueden afrontar conjuntamente los problemas sanitarios mundiales y mejorar el bienestar de las personas. Para más información, véase: <https://www.who.int/es>.

La OMS está integrada por 194 Estados miembros y 2 miembros asociados, que se reúnen cada año en Ginebra en el marco de la Asamblea Mundial de la Salud, respaldada a su vez por 34 miembros del Consejo Ejecutivo, con objeto de:

- Establecer la política general de la Organización
- Aprobar el presupuesto
- Cada 5 años, nombrar al director general

Desde mayo de 2017, el director general es el Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus.



Tedros Adhanom
Ghebreyesus

1) “Día Mundial de la Salud 2024” – Declaración [en línea] / Organización Mundial de la Salud (OMS), 7 de abril de 2024.

Disponible en:

<https://www.who.int/es/campaigns/world-health-day/2024> [Último acceso: 30-4-2024]

El derecho a la salud de millones de personas está cada vez más amenazado en todo el mundo. Las enfermedades y los desastres acechan como las principales causas de muerte y discapacidad. Los conflictos malogran vidas y dejan un reguero de muerte, dolor, hambre y desasosiego psicológico.

Según el Consejo de la OMS sobre los Aspectos Económicos de la Salud para Todos, al menos 140 países reconocen la salud como un derecho humano en su constitución. Sin embargo, ninguno de ellos promulga ni aplica leyes que garanticen a sus poblaciones el derecho a acceder a los servicios de salud. Eso explica que al menos 4500 millones de personas, más de la mitad de la población mundial, no estuvieran



plenamente cubiertas por servicios de salud esenciales en 2021. Para hacer frente a desafíos de este tipo, el lema del Día Mundial de la Salud 2024 es “Mi salud, mi derecho”.

2) “La OMS da la alarma sobre las hepatitis víricas que se cobran 3500 vidas al día” – Comunicado de prensa [en línea] / Organización Mundial de la Salud (OMS), 9 de abril de 2024.

Disponible en:

<https://www.who.int/es/news/item/09-04-2024-who-sounds-alarm-on-viral-hepatitis-infections-claiming-3500-lives-each-day> [Último acceso: 30-4-2024]

Según el *Informe Mundial sobre la Hepatitis 2024*, de la Organización Mundial de la Salud, el número de vidas que se pierden a causa de las hepatitis víricas va en aumento.

La enfermedad es la segunda causa infecciosa de muerte en el mundo, con 1,3 millones de fallecimientos al año; los mismos que provoca la tuberculosis, una de las principales causas infecciosas de mortalidad.

En la *Cumbre Mundial sobre las Hepatitis* se destacó que, a pesar de la mejora de las herramientas de diagnóstico y tratamiento y de la disminución de los precios de los productos, las tasas de cobertura de las pruebas y los tratamientos se han estancado. El objetivo de eliminación para 2030 es posible si se toman medidas rápidas ahora.



ONU Turismo

Breve reseña. Es el organismo de las Naciones Unidas especializado en la promoción de un turismo responsable, sostenible y accesible para todos. Promueve el turismo como motor de crecimiento económico, desarrollo inclusivo y sostenibilidad ambiental, y ofrece liderazgo y apoyo al sector para ampliar conocimientos e impulsar políticas turísticas en todo el mundo.

Alienta la aplicación del [Código Ético Mundial para el Turismo](#), cuyo objeto es potenciar la contribución socioeconómica del turismo minimizando sus posibles impactos negativos.

ONU Turismo está integrado por 160 Estados miembros, 6 miembros asociados y más de 500 miembros afiliados que representan al sector privado, instituciones de enseñanza, asociaciones turísticas y autoridades locales de turismo.



Zurab Pololikashvili

Comprometido con la promoción del turismo como instrumento para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el organismo apunta a la reducción de la pobreza y el fomento del desarrollo sostenible en todo el mundo. Genera conocimiento sobre los mercados, promueve políticas e instrumentos para un turismo competitivo y sostenible, fomenta la educación y la formación en materias concernientes al sector, y trabaja para que el turismo sea una herramienta efectiva de desarrollo a través de proyectos de asistencia técnica en más de 100 países del mundo.

El georgiano Zurab Pololikashvili es secretario general de ONU Turismo desde el 1 de enero de 2018, tras haber sido elegido en la 22.^a reunión de la Asamblea General.



1) “La Asamblea General de las Naciones Unidas organiza un evento sobre el turismo para el desarrollo sostenible” – Comunicado de prensa [en línea] / ONU Turismo, 18 de abril de 2024.

Disponible en:

<https://www.unwto.org/es/news/la-asamblea-general-de-las-naciones-unidas-organiza-un-evento-sobre-el-turismo-para-el-desarrollo-sostenible> [Último acceso: 31-4-2024]

La Asamblea General de las Naciones Unidas ha celebrado un segundo evento temático centrado en el turismo y en el papel primordial que ese sector desempeña en la promoción del desarrollo sostenible. La actividad fue organizada por el presidente de la Asamblea General en colaboración con ONU Turismo, en el marco de la Semana de la Sostenibilidad. La presencia de los Estados miembros, los Estados



observadores, las organizaciones de la sociedad civil y los organismos de las Naciones Unidas reflejó un creciente compromiso colectivo para aprovechar el poder transformador del turismo en el desarrollo inclusivo y sostenible.

2) “Los miembros de ONU Turismo promueven Inversiones y Educación, mientras crecen las llegadas internacionales a las Américas” – Comunicado de prensa [en línea] / ONU Turismo, 30 de abril de 2024.

Disponible en:

<https://www.unwto.org/es/news/miembros-onu-turismo-promueven-inversiones-educacion-mientras-crecen-las-llegadas-a-las-americas> [Último acceso: 31-4-2024]

La 69.^a reunión de la Comisión Regional de ONU Turismo para las Américas tuvo lugar en la ciudad cubana de Varadero. El encuentro abordó los retos y oportunidades a los que se enfrenta el sector turístico de la región. Entre 2018 y 2023, América Latina y el Caribe atrajeron 359 proyectos de inversión extranjera directa de tipo *greenfield*, por un valor total de 29.526 millones de dólares estadounidenses, generando más de 115.000 empleos.

La educación fue otro de los temas tratados en la reunión. Es crucial capacitar a las personas con las habilidades y conocimientos necesarios para satisfacer las demandas del sector turístico. La capacitación impulsa el avance profesional y contribuye a mejorar las oportunidades laborales, con un impacto directo en el desarrollo de la industria.



Organización Panamericana de la Salud (OPS)



Breve historia. La OPS es la Organización internacional especializada en salud pública de las Américas. Trabaja con los países de la región para mejorar y proteger la salud de su población. Brinda cooperación técnica en salud a sus países miembros, combate las enfermedades transmisibles y ataca los padecimientos crónicos y sus causas, fortalece los sistemas de salud y da respuesta ante situaciones de emergencia y desastres.

La Primera Conferencia Internacional Americana efectuada en Washington, D. C., que duró del 2 de octubre de 1889 al 19 de abril de 1890, dio un impulso extraordinario al panamericanismo. La Conferencia recomendó a las repúblicas americanas que adoptaran la Convención Sanitaria Internacional de Río de Janeiro (1887) o el texto de la Convención Sanitaria del Congreso de Lima (1888). Desde 1902 se realizan acuerdos, disposiciones sanitarias y convenciones periódicas de salud.

Asimismo, se designó una junta ejecutiva permanente que se denominaría Oficina Sanitaria Internacional y que tendría su sede en Washington, D.C. Esta Oficina Sanitaria Panamericana (OSP) es la Secretaría de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). La Secretaría está comprometida a ofrecer apoyo técnico y liderazgo a los Estados miembros de la OPS en su empeño de alcanzar la meta de salud para todos y sus valores inherentes.

Más información en: <https://www.paho.org/es>.

Los miembros de la organización representan a 52 países y territorios; es la agencia especializada en salud del Sistema Interamericano y sirve como la oficina regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Tiene 27 oficinas en países de la región, y tres centros especializados; impulsa decisiones basadas en evidencia para mejorar la salud y promueve la salud como motor del desarrollo sostenible. Sus valores se sustentan en la Equidad, Excelencia, Solidaridad, Respeto e Integridad.

El director de la Organización Panamericana de la Salud es el Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.



Director de la Organización Panamericana de la Salud, Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.

1) “En vísperas de la Semana de Vacunación en las Américas, OPS Argentina y Salud organizaron el Taller Nacional de Inmunizaciones” – Noticia [en línea] / Organización Panamericana de la Salud (OPS), 11 de abril de 2024.

Disponible en:

<https://www.paho.org/es/noticias/11-4-2024-visperas-semana-vacunacion-americas-ops-argentina-salud-organizaron-taller> [Último acceso: 30-4-2024]

A pocos días de la celebración de la Semana de Vacunación de las Américas, la representación de la Organización Panamericana de la Salud en Argentina organizó el primer Taller Nacional de Inmunizaciones del año, que tuvo como eje principal el análisis de estrategias destinadas a aumentar las coberturas.

El taller fue un espacio para revisar los avances, identificar las brechas y establecer líneas estratégicas para mejorar las coberturas de inmunización, e impedir la reintroducción de enfermedades como polio, sarampión y rubéola. La Dirección de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles del Ministerio de Salud de la Nación presentó datos sobre coberturas de vacunación y vigilancia de esas patologías.



2) “Encuesta OPS y UNICEF: los jóvenes del Caribe quieren medidas para abordar los efectos del clima en la salud” – Noticia [en línea] / Organización Panamericana de la Salud (OPS), 17 de abril de 2024.

Disponible en:

<https://www.paho.org/es/noticias/20-2-2024-encuesta-ops-unicef-jovenes-caribe-quieren-medidas-para-abordar-efectos-clima> [Último acceso: 30-4-2024]

En una encuesta realizada a unos 1.400 jóvenes de Barbados, los países del Caribe Oriental y Trinidad y Tobago, el 80 % de los consultados declararon haber pensado en cómo su salud es afectada por el clima. Casi el 70 % de ellos pidieron que se hicieran esfuerzos a gran escala para enfrentar los efectos del cambio climático en la salud.

Los efectos del cambio climático pueden provocar lesiones, enfermedades y muertes debidas a fenómenos meteorológicos extremos, sequías, aumento del nivel del mar, olas de calor, infecciones respiratorias, enfermedades no transmisibles y afecciones mentales.

Desde 2011, U-Report, la plataforma insignia de UNICEF, apoya la participación de adolescentes, jóvenes y comunidades en problemas de interés social. U-Report sirve como herramienta para compartir información, sensibilizar y recopilar datos cuantificables sobre áreas específicas que afectan a los niños, incluidos los más vulnerables.



3) “Con la cooperación de OPS, Jujuy fortalece el trabajo de salud mental comunitario” – Noticia [en línea] / Organización Panamericana de la Salud (OPS), 26 de abril de 2024.

Disponible en:

<https://www.paho.org/es/noticias/26-4-2024-con-cooperacion-ops-jujuy-fortalece-trabajo-salud-mental-comunitario> [Último acceso: 30-4-2024]

En el marco de la Iniciativa Especial para la Salud Mental de la OMS, el Ministerio de Salud de Jujuy lanzó el Programa Provincial de Capacitación, orientado al uso de las herramientas comunitarias del Programa de Acción para Superar las Brechas en Salud Mental (mhGAP por sus siglas en inglés).

El programa promueve la ampliación del acceso a la salud mental a través de las oportunidades que existen dentro de las comunidades, con el fin de prevenir los trastornos de salud mental, evitar la discriminación y la exclusión social.



Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

Breve reseña. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) u Organization for Economic Cooperation and Development (OECD) en inglés, es una organización internacional que trabaja para desarrollar mejores políticas para una vida mejor. Su objetivo es dar forma a políticas que fomenten la prosperidad, la igualdad, las oportunidades y el bienestar para todos, basándose en casi 60 años de experiencia.

Durante más de 20 años, la OCDE ha trabajado estrechamente con los países de América Latina y el Caribe (ALC) en la facilitación del diálogo sobre políticas y la difusión de mejores prácticas en áreas como la inversión, la educación, la inclusión, la competencia, la buena gobernanza, la lucha contra la corrupción y la política fiscal.

La OCDE y Argentina mantienen una relación de beneficio mutuo. Argentina participa de manera activa en muchos de los Comités especializados de la OCDE y ha adherido a determinados instrumentos legales de la Organización. Como país del G20, junto con México y Brasil, Argentina se beneficia en aspectos más amplios de la agenda OCDE-G20 en el desarrollo de estándares para una mejor gobernanza global, como el [Base Erosion and Profit Shifting \(BEPS\) Project](#) o los [OECD-G20 Principles of Corporate Governance](#).

Para más información, véase: <http://www.oecd.org/latin-america/inicio>.

Mathias Cormann es el sexto secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y su mandato, con una duración de cinco años, comenzó el 1 de junio de 2021. Antes de su nombramiento para la OCDE, Mathias Cormann fue ministro de Hacienda de Australia, portavoz del Gobierno en el Senado australiano y senador federal por el Estado de Australia Occidental. En estos cargos se distinguió por su firme defensa del potencial de los mercados abiertos, el libre comercio y la importancia de un sistema de comercio internacional basado en normas. Nació y creció en la región germanófona de Bélgica. En el año 1996 emigró a Australia, siendo licenciado en Derecho por la Universidad Católica de Lovaina (Flandes). Su lengua materna es el alemán y cursó sus estudios en francés, neerlandés e inglés.

Véase además: <https://www.oecd.org/acerca/biografia-secretario-general-mathias-cormann.htm>.



Mathias Cormann

1) “Reducir las desigualdades: ¿cómo debemos medir y monitorear el Objetivo 10 de los ODS?” – Development matters (Blog) [en línea] / Francesco Savoia - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), 9 de abril de 2024.

Disponible en:

<https://oecd-development-matters.org/2024/04/09/reducing-inequalities-how-should-we-measure-and-monitor-sdg-goal-10/> [Último acceso: 30-4-2024]

La inclusión de la redistribución del ingreso en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, como parte del Objetivo 10 (destinado a reducir la desigualdad dentro y entre los países), refleja una creciente comprensión de que abordar las desigualdades es intrínsecamente importante, además de instrumental para el desarrollo humano.



¿Cómo se debería medir y monitorear el progreso en la reducción de las desigualdades? Es importante observar el nivel subnacional: la reducción de la desigualdad es más difícil cuando los países presentan grandes variaciones regionales internas, con zonas muy desiguales que coexisten con otras relativamente más iguales.

2) “Inteligencia artificial: promesas y peligros para la productividad y el crecimiento económico de base amplia” – Ecoscopio (Blog) [en línea] / Francesco Filippucci - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), 16 de abril de 2024.

Disponible en:

<https://oecdecoscope.blog/2024/04/16/artificial-intelligence-promises-and-perils-for-productivity-and-broad-based-economic-growth/> [Último acceso: 30-4-2024]

La Inteligencia artificial se está convirtiendo en una tecnología de uso general con un impacto transformador en una amplia gama de actividades económicas. Combina software, datos y potencia informática para realizar una variedad de tareas cognitivas avanzadas, como generación de contenido, predicción o incluso tareas físicas (junto con robótica). Por sus características, la IA puede impulsar no solo la producción de bienes y servicios sino también la generación de ideas, acelerando la investigación y la innovación.



Unión Europea (UE)

Breve reseña. La Unión Europea es una comunidad económica y política de veintisiete países. Tiene su origen en varios tratados firmados tras la Segunda Guerra Mundial. Su primer paso consistió en impulsar la cooperación económica, con la idea de que el comercio produce una dependencia recíproca que reduce las posibilidades de conflicto entre los países. El resultado fue la Comunidad Económica Europea, creada en 1958 entre seis países: Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y Países Bajos. Desde entonces se han adherido otros veintidós Estados (más el Reino Unido, que dejó la UE el 31 de enero de 2020) y se ha creado un enorme mercado único, conocido también como mercado “interior”. Aunque los Estados miembros siguen siendo soberanos e independientes, han delegado parte de su soberanía en instituciones comunes para tomar decisiones de interés común: el Parlamento Europeo, el Consejo Europeo, el Consejo de la Unión Europea y la Comisión Europea.



Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea

Cada una de las principales instituciones de la UE tiene su presidente. Roberta Metsola preside el Parlamento Europeo y Ursula von der Leyen preside la Comisión. La presidencia del Consejo Europeo no es un cargo personal; es desempeñada con carácter rotatorio por los países miembros. Cada turno está preestablecido y dura seis meses.

El derecho y la justicia son defendidos por un poder judicial independiente. Los países han conferido al Tribunal de Justicia de la UE la competencia de pronunciarse en asuntos de interpretación y aplicación de normativa común. Sus sentencias son definitivas y deben ser respetadas por todos.

La UE ha creado una moneda única, el euro (€); en la actualidad, más de 340 millones de ciudadanos en diecinueve países de la Unión emplean esta moneda.

En 2012 la Unión Europea recibió el Premio Nobel de la Paz por su contribución a la democracia, la reconciliación y los derechos humanos en Europa a lo largo de más de medio siglo.

Para más información, véase https://european-union.europa.eu/index_es.

1) “El Parlamento defiende el derecho de las mujeres a decidir sobre su salud sexual y reproductiva”
– Comunicado de prensa [en línea] / Parlamento Europeo, 11 de abril de 2024.

Disponible en:

<https://www.europarl.europa.eu/news/es/press-room/20240408IPR20314/el-pe-defiende-el-derecho-de-mujeres-a-decidir-sobre-salud-sexual-y-reproductiva> [Último acceso: 30-4-2024]

El Parlamento Europeo ha votado a favor de consagrar el derecho al aborto en la Carta Europea de los Derechos Fundamentales. También pide que se añada a la Carta el acceso universal a la salud y los derechos sexuales y reproductivos.

El texto insta a los Estados miembros a despenalizar completamente el aborto, en consonancia con las directrices de la OMS de 2022, y a eliminar y combatir los obstáculos al aborto. El Parlamento pide a las autoridades de Polonia y Malta que deroguen sus leyes y otras medidas que lo prohíban y restrinjan.

Cambiar la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE para incluir el aborto requeriría un acuerdo unánime de todos los Estados miembros.



2) “El Parlamento aprueba la primera normativa europea contra la violencia de género” – Comunicado de prensa [en línea] / Parlamento Europeo, 24 de abril de 2024.

Disponible en:

<https://www.europarl.europa.eu/news/es/press-room/20240419IPR20588/el-parlamento-aprueba-la-primera-normativa-europea-contra-la-violencia-de-genero> [Último acceso: 30-4-2024]

La UE ha adoptado las primeras normas sobre la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica. Pide leyes más estrictas contra la ciberviolencia, una mejor asistencia a las víctimas y medidas para prevenir la violación. También prohíbe la mutilación genital femenina y el matrimonio forzado.

